



AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2019

En la Sala de Juntas de la Alcaldía, del Excmo. Ayuntamiento de Palomares del Río, siendo las trece horas del día dieciocho de marzo de dos mil diecinueve, previa citación, se reunió la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento en sesión ordinaria, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa y la asistencia de los Sres. Concejales que se relacionan a continuación, asistidos por la Secretaria General que suscribe, para tratar los asuntos integrados en el Orden del Día remitido con la convocatoria.

Presidenta:

Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Ana Isabel Jiménez Salguero

Concejales/as asistentes:

D^a Juana Caballero Gómez
D. José Antonio Acero López

Secretaria General

Doña Inés Piñero González-Moya

Interventora General

Doña Natalia Sanabria Marchante

Al existir el quórum que exige el artículo 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, para su válida constitución, la Presidencia declara abierta la sesión. Este quórum mínimo preceptivo se mantiene durante toda la sesión.

Código Seguro De Verificación:	sDCrxaWm019ez1RWPgggrg==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Manuel Mendez Franco	Firmado	08/04/2019 14:05:19		
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	08/04/2019 13:05:24		
Observaciones	Acta aprobada en la Sesión celebrada el día 8 de Abril de 2.019		Página		1/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sDCrxaWm019ez1RWPgggrg==				

ORDEN DEL DÍA

1.- ACTAS

1.1.- JGL 0318191001.- Borrador acta de la sesión celebrada el 15 de febrero de 2019

2.- BOLETINES Y COMUNICACIONES

3.- ECONOMÍA Y HACIENDA. CUENTAS Y FACTURAS

4.- EXPEDIENTES DE PERSONAL

4-1.- JGL 0318194001.- Aprobación de las gratificaciones a incluir en la nómina del mes de marzo.

5.- EXPEDIENTES SOBRE LICENCIAS URBANÍSTICAS

6.- DIVERSOS EXPEDIENTES. ACUERDOS QUE PROCEDAN

7.- ASUNTOS URGENTES

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- ACTAS

1.1.- JGL 0318191001.- Borrador acta de la sesión celebrada el 15 de febrero de 2019

Por la Presidencia se somete a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno Local el borrador de acta de la sesión celebrada por este órgano el día quince de febrero de dos mil diecinueve, cuya copia se ha adjuntado a la convocatoria de la presente sesión.

No produciéndose ninguna intervención para solicitar la modificación de su contenido, la Presidencia declara su aprobación por unanimidad de los miembros presentes.

2.- BOLETINES Y COMUNICACIONES

No se han presentado boletines ni comunicaciones para su consideración.

3.- ECONOMÍA Y HACIENDA. CUENTAS Y FACTURAS.

No se han presentado asuntos con este carácter.

4.- EXPEDIENTES DE PERSONAL.

4-1.- JGL 0318194001.- Aprobación de las gratificaciones a incluir en la nómina del mes de marzo.

«Siendo responsabilidad de los jefes de servicio la efectiva prestación del trabajo, tal y como se establece en la Base de Ejecución 24, del presupuesto en vigor, dichos servicios extraordinarios incluidos en el presente informe, han sido confirmados por los distintos responsables de área, comprobando que los mismos han sido prestados..»

Este órgano no puede más que aprobar y disponer el gasto en aras de la teoría del enriquecimiento injusto, puesta de manifiesto en la Sentencia del Tribunal Supremo de 12 de diciembre de 2012 (rec. 5694/2010), en "las que se parte de actuaciones realizadas por un particular, en beneficio de un interés general, cuya atención corresponde a una Administración Pública, y su núcleo esencial está representado por el propósito de evitar que se produzca un injustificado desequilibrio patrimonial en perjuicio de un particular", existiendo, además, una deuda real a favor de los empleados públicos, desde el momento

Código Seguro De Verificación:	sDCrxaWm019ez1RWPgggrg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Mendez Franco	Firmado	08/04/2019 14:05:19
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	08/04/2019 13:05:24
Observaciones	Acta aprobada en la Sesión celebrada el día 8 de Abril de 2.019	Página	2/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sDCrxaWm019ez1RWPgggrg==		





en que han sido realizados los servicios extraordinarios.

De conformidad con el informe de la Secretaria General y de la Interventora General, de fecha 8 de noviembre de 2018, y fecha de registro de entrada n.º 6691, y vistos los informes del Departamento de Recursos Humanos RRHH.1.01.13/19 (bis) (NOMINAS 03/19), y los informes de Intervención I.070.1BIS/2019, I.070.2/2019 Y I.070.3BIS/2019 que obran en el expediente, y de conformidad con la Resolución de Alcaldía n.º 91/2018, propone a la Junta de Gobierno la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar y disponer el gasto de las siguientes gratificaciones y productividades, correspondiente a la nómina del mes de MARZO, (realizadas durante los meses de febrero) del personal al servicio de este Ayuntamiento, imputándose los mismos a las aplicaciones presupuestarias que se relacionan:

<u>Aplicación presupuestaria</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>EXPLICACION DEL GASTO</u>	<u>IMPORTE</u>
PERSONAL LABORAL			
920/151	MIGUEZ CHAVES, M.ª ISABEL	Horas extraordinarias	154,76 €
920/151	GORDILLO DOMINGUEZ CARMEN	Horas extraordinarias	417,09 €
920/151	LLANO GUERRA ANTONIA	Horas extraordinarias	426,73 €
920/151	ROMERO SANGUINO CONCEPCION	Horas extraordinarias	295,46 €
920/151	ROMERO SANGUINO MARIA JOSE	Horas extraordinarias	281,39 €
920/151	JULIO CASADO SANTOS	Horas extraordinarias	200,49 €
920/151			1.775,92 €

3401/151	PEÑUELA ANTUNEZ JUAN CARMELO	Horas extraordinarias	455,31 €
3401/151			455,31 €

<u>Aplicación presupuestaria</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>EXPLICACION DEL GASTO</u>	<u>IMPORTE</u>
PERSONAL FUNCIONARIO			
130/151	CASADO JIMENEZ, FEDERICO	Días Festivos	83,81 €
130/151	CORONA DIAZ FRANCISCO	Días Festivos	83,81 €
130/151	DOMINGUEZ DIAZ MANUEL	Días Festivos	83,81 €
130/151	GOMEZ PEÑUELA MANUEL	Días Festivos	83,81 €
130/151	MENDEZ PEÑUELA FRANCISCO	Días Festivos	83,81 €
130/151	ROSA DOMINGUEZ, JOAQUIN	Días Festivos	83,81 €
130/151	FERREROS GARCIA ALBERTO	Días Festivos	83,81 €
130/151	JIMENEZ DEL TORO, ANTONIO	Días Festivos	83,81 €
130/151	VIDAL DAZA LORENZO	Días Festivos	83,81 €
130/151	DOMINGUEZ DIAZ MANUEL	Horas Extraordinarias	79,86 €
130/151	MENDEZ PEÑUELA FRANCISCO	Horas Extraordinarias	79,86 €
130/151			914,01 €

Segundo.- Proponer a la Alcaldesa-Presidenta, el levantamiento del reparo de las siguientes gratificaciones y productividades, correspondientes a la nómina del mes de MARZO, (realizadas durante el mes de febrero), del personal al servicio de este

Código Seguro De Verificación:	sDCrxaWm019ez1RWPgggrg==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Manuel Mendez Franco	Firmado	08/04/2019 14:05:19		
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	08/04/2019 13:05:24		
Observaciones	Acta aprobada en la Sesión celebrada el día 8 de Abril de 2.019		Página		3/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sDCrxaWm019ez1RWPgggrg==				

Ayuntamiento, imputándose los mismos a las aplicaciones presupuestarias que se relacionan:

<u>Aplicación presupuestaria</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>EXPLICACION DEL GASTO</u>	<u>IMPORTE</u>
PERSONAL LABORAL			
920/151	CORENTO CASADO MERCEDES	Horas extraordinarias	791,98 €

<u>Aplicación presupuestaria</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>EXPLICACION DEL GASTO</u>	<u>IMPORTE</u>
PERSONAL FUNCIONARIO			
130/150	CASADO JIMENEZ, FEDERICO	Horas nocturnas	192,56 €
130/150	CORONA DIAZ FRANCISCO	Horas nocturnas	92,96 €
130/150	DOMINGUEZ DIAZ MANUEL	Horas nocturnas	142,76 €
130/150	GOMEZ PEÑUELA MANUEL	Horas nocturnas	102,92 €
130/150	MENDEZ PEÑUELA FRANCISCO	Horas nocturnas	159,36 €
130/150	ROSA DOMINGUEZ, JOAQUIN	Horas nocturnas	202,52 €
130/150	FERREROS GARCIA ALBERTO	Horas nocturnas	172,64 €
130/150	JIMENEZ DEL TORO, ANTONIO	Horas nocturnas	205,84 €
130/150	VIDAL DAZA LORENZO	Horas nocturnas	202,52 €
TOTAL 130/150			1.474,08 €

Tercero.- Proponer al Ayuntamiento Pleno, el levantamiento del reparo de las siguientes gratificaciones, correspondientes a la nómina del mes de MARZO (realizadas durante el mes de febrero), del personal al servicio de este Ayuntamiento, imputándose los mismos a las aplicaciones presupuestarias que se relacionan:

450/151	ALMENARA CHAVES SALVADOR	Guardias	432,95 €
---------	--------------------------	----------	----------

Cuarto.- Dar cuenta a los Servicios Económicos y de Personal a los efectos oportunos.»

Sometida a votación por la Presidencia la anterior propuesta, tras el examen oportuno, resulta aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

5. EXPEDIENTES SOBRE LICENCIAS URBANÍSTICAS.


No se han presentado asuntos con este carácter.

6.- DIVERSOS EXPEDIENTES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

No se han presentado asuntos con este carácter.

7.- ASUNTOS URGENTES

No se han presentado asuntos con este carácter.

Código Seguro De Verificación:	sDCrxaWm019ez1RWPgggrg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Mendez Franco	Firmado	08/04/2019 14:05:19	
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	08/04/2019 13:05:24	
Observaciones	Acta aprobada en la Sesión celebrada el día 8 de Abril de 2.019	Página	4/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sDCrxaWm019ez1RWPgggrg==			



No existiendo mas asuntos a tratar, por la Presidencia, siendo las trece horas y quince minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de lo que como Secretaria General doy fe,

VºBº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Código Seguro De Verificación:	sDCrxaWm019ez1RWPgggrg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Mendez Franco	Firmado	08/04/2019 14:05:19	
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	08/04/2019 13:05:24	
Observaciones	Acta aprobada en la Sesión celebrada el día 8 de Abril de 2.019	Página	5/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sDCrxaWm019ez1RWPgggrg==			